

Orientaciones sobre la prueba de IDIOMA (Parte Específica)

CONTENIDOS

Comprensión y uso de la lengua escrita

- Comprensión de la información global y de informaciones específicas previamente presentadas sobre textos escritos de los medios de comunicación, sobre temas de actualidad o de la vida cotidiana, así como temas relacionados con la familia profesional asociada a esta prueba
- Uso de la lengua escrita en situaciones que respondan a una intención comunicativa concreta.

Aspectos discursivos

- Organización adecuada de las ideas en el párrafo y en el texto.
- Utilización de los elementos de cohesión del discurso.

Aspectos funcionales

- Narrar experiencias o acontecimientos; describir y comparar personas, objetos y lugares; expresar gustos, preferencias, intereses, planes e intenciones; dar y pedir información, ayuda, opiniones y consejos.

Aspectos morfosintácticos

- Estructura de la oración: tiempos verbales básicos para expresar el presente, pasado y futuro. Oraciones compuestas coordinadas; comparativas; subordinadas temporales , condicionales, etc.

Aspectos léxico-semánticos

- Fórmulas sociales y expresiones características de las distintas situaciones comunicativas
- Vocabulario relacionado con la realidad cotidiana y temas de actualidad

Aspectos socioculturales

- Interpretación y valoración de los elementos culturales más relevantes presentes en los textos seleccionados.
- Identificación de las connotaciones de tipo sociocultural, valores, normas y estereotipos más significativos manifestados en los textos seleccionados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Extraer la información global y detalles más relevantes de textos escritos de diferentes tipos relacionados con la realidad cotidiana o referidos a la actualidad, extraídos de periódicos, revistas, etc. y destinados al público en general.

Se pretende valorar si los aspirantes son capaces de entender el contenido y la organización de un texto

Se localizará la información requerida en textos sencillos que describan hechos sobre temas cotidianos. En su caso, se demostrará la comprensión de instrucciones sencillas escritas con claridad y se identificará la información específica presente en anuncios, folletos, guías, etc. Se valorará, en todo caso, la utilización de construcciones y vocabulario que eviten la repetición literal de lo expuesto en el modelo.

2-Redactar textos de distintos tipos, adecuados a una situación, un propósito comunicativo y un destinatario concreto con la fluidez, corrección, cohesión y coherencia necesarias para que al lector no le surjan problemas de comprensión.

Se pretende conocer la capacidad que los aspirantes tienen para comunicarse por escrito de manera correcta, clara y coherente.

Se tendrá en cuenta que el escrito contenga todos los datos requeridos y que éstos aparezcan adecuadamente organizados y cohesionados, utilizando para ello los conectores básicos. Se valorará también el uso de estructuras sintácticas y vocabulario variados, evitando en lo posible la simple extracción de construcciones o vocablos del texto anexo. Por último, se valorará la correcta disposición formal del escrito (en el uso de las cartas, por ejemplo: saludos, despedidas, separación en párrafos, etc.).

3-Contrastar las manifestaciones culturales que aparecen en los textos con las correspondientes de la cultura propia.

Se pretende evaluar así la capacidad de relacionar la cultura de origen y la cultura extranjera.

Se propondrán, en su caso, cuestiones cuya respuesta suponga establecer las relaciones (similitudes y diferencias) existentes entre ambas culturas en la vida cotidiana.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba girará en torno a un texto - cuya extensión no será superior a 350 palabras - sobre el que **se realizarán 6 preguntas**. Tres de estas preguntas, que serán valoradas con un máximo de un punto cada una, van dirigidas a comprobar el grado de **comprensión del texto**, de los detalles más relevantes, de cómo está organizada la información y , en su caso, de los elementos socioculturales presentes. Se valorará el que sean correctamente contestadas desde el punto de vista del contenido; también se tendrá en cuenta la expresión escrita, donde se valorará especialmente que el alumno recurra a estructuras, expresiones o giros distintos de los utilizados en el texto de base.

Otra pregunta se referirá al **vocabulario**, y será valorada con un máximo de 1 punto; con ella se intentará medir el dominio léxico del alumno.

Otra pregunta será de contenido **gramatical**: manejo de tiempos verbales, de pronombres personales, del estilo indirecto, etc, y será valorada con un máximo de 2 puntos.

La última pregunta consistirá en **una redacción** y será valorada con un máximo de 4 puntos. Se pedirá que la composición contenga entre **70 y 120 palabras**. Con ella se valorará la fluidez expresiva, la organización textual, la creatividad, la corrección, la claridad, la coherencia de lo escrito y la adecuación al registro, demostrando un cierto grado de madurez y formación. Se valorará negativamente no alcanzare el mínimo de palabras requerido, parafrasear el texto y no ceñirse al tema propuesto en la redacción

Tipos de textos: narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Formas textuales: Folletos, guías, artículos de prensa, anuncios, cartas formales e informales, etc.

Duración de la prueba: 2 horas